

Guayaquil, 15 de Enero del 2007.

Sres. Junta General

Jaime Uquillas Jaramillo, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía **SERVICIOS MEDICOS EMPRESARIALES S.A. MEDISERVICIOS**, cumpro con mi obligación legal de presentar el informe sobre mis funciones y estado de la compañía, de acuerdo a lo prescrito en la Ley de Compañías. **SERVICIOS MEDICOS EMPRESARIALES S.A. MEDISERVICIOS** se constituyó por escritura pública otorgada el 26 de Octubre del 2005, ante el notario Trigesimo de Icantón Guayaquil Dr. Piero Aycart, aprobada mediante resolución de la Superintendencia de Compañías 05.GIJ.007621, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil el 28 de Diciembre del 2005, bajo el numero de repertorio 48069.

Sobre el cumplimiento, por parte de los administradores, de normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General, no existe problema alguno, todas las decisiones de la junta y de los administradores, se apegan a la ley y a las disposiciones de la Superintendencia de compañías.

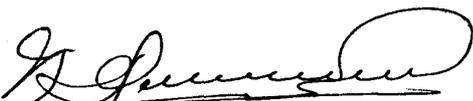
El control interno de la compañía tampoco presenta problema alguno, todo se lleva con absoluta normalidad apegándose a las normas de la ley de compañías y sus reglamentos.

La contabilidad de la compañía y el manejo de los libros sociales se apegan a las disposiciones legales y se llevan de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Que durante el ejercicio no se produjo hecho extraordinario alguno, en el ámbito administrativo, laboral y legal;

En lo que respecta a la actividad económica, por ser el primer año de actividad de la compañía, no se registraron utilidades o ganancias, por que todo lo producido se reinvertió en los gastos de constitución.

Sin más novedad, presento este informe en cumplimiento de lo dispuesto en la ley de compañías.

  
Jaime Uquillas Jaramillo  
C.I. 0904135936

